

Santiago, 26 de mayo de 2023.

VISTOS:

1. La presentación de fecha 12 de mayo de 2023, correspondiente al ingreso correlativo N°38.978-23 ("**Notificación**"), que notifica una operación de concentración consistente en la eventual adquisición por parte de Aguas Nuevas S.A. y EnerNuevas SpA ("**Compradores**") del 100% de las acciones de propiedad de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (con los Compradores, "**Partes**"), emitidas por Nueva Atacama S.A. ("**Operación**").
2. Lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 50 inciso final del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°211 de 1973, y sus modificaciones posteriores ("**DL 211**").
3. Lo establecido en el Decreto Supremo N°41 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de fecha 7 de mayo de 2021, sobre la Notificación de una Operación de Concentración, publicado en el Diario Oficial con fecha 2 de noviembre de 2021 ("**Reglamento**").

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con lo indicado por las Partes, la Notificación daría cuenta de una operación de concentración de aquellas contempladas en el artículo 47 letra b) del DL 211, al adquirir los Compradores derechos que le permitirían influir decisivamente en la administración de Nueva Atacama S.A.
2. Que, habiéndose analizado la Notificación es posible concluir que ésta se encuentra completa.
3. Que, debido a lo anterior, y sin perjuicio de los demás antecedentes e información que la Fiscalía pueda requerir en el procedimiento de investigación, corresponde dictar resolución de inicio de investigación, conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 50 del DL 211.

RESUELVO:

- 1°.- **INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN**, relativa al Rol FNE F350-2023.
- 2°.- **COMUNÍQUESE** a las Partes la presente resolución por medio de correo electrónico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del DL 211.
- 3°.- **PUBLÍQUESE**.

Por orden del Fiscal Nacional Económico,

Rol FNE F350-2023.

FRANCISCA LEVIN VISIC
JEFA DE DIVISIÓN DE FUSIONES

PTG